

0% de interés con Banco de Bogotá:

- El beneficio será aplicado a compras entre \$600.000 y \$1.790.999, se podrán diferir solo a 6 o 12 cuotas, para compras iguales o superiores a \$1.791.000, se podrá diferir solo a 6, 12, 18 o 24 cuotas para que le aplique el 0% de interés Oferta valida del 1 de Febrero 2025 al 28 de Febrero de 2025.
- Aplica en compras de smartphones y/o tecnología movistar a partir de \$600.000 pagando la totalidad de la compra con Tarjetas Crédito Banco de Bogotá.
- Aplica en Centros de Experiencia Movistar a nivel nacional, en www.movistar.com.co, llamando al #654 y en canal agentes comerciales autorizados.
- El pago debe ser realizado con una única tarjeta de crédito Banco de Bogotá.
- El pago del celular y/o Tecnología Movistar se debe realizar en una sola transacción.
- No aplica para las tarjetas de crédito sobre las cuales el cliente solicitó y autorizó a al banco un plazo fijo para cualquier transacción, dado que no se aplicará el plazo seleccionado en la transacción.
- El beneficio no es canjeable por dinero y no es acumulable con cupones de descuento u otras promociones.
- No aplica para las Tarjetas de Crédito Corporativas, Tarjetas Débito, ni la Tarjeta Movistar.
- Aplica únicamente para pagos con Tarjetas de Crédito Visa y MasterCard de Banco de Bogotá seleccionadas: Cuota Fija, Básica, Aliada, Clásica, Joven, Gold, Platinum, Signature, Black, Infinite y marcas compartidas.
- No aplica para pagos de servicios móvil u hogar, en caso de realizar este tipo de pagos sobre servicios el beneficio no será aplicado y este será reversado un mes después de realizada la transacción.
- No aplica para canal Retail (supermercados y grandes superficies).
- Sin restricciones de planes.
- Para mayor detalle de los T&C puede consultar en <https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/terminos-ycondiciones/movistar-0-stock/index.html>